



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CULTURAL INTERMUNICIPAL

ORGULLO VERACRUZANO

SECRETARIA DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE LOS VALORES CÍVICOS Y CULTURALES

OCTUBRE 2019



En un esfuerzo por resaltar la vinculación intermunicipal que promueve la presente administración estatal, la Secretaría de Gobierno crea el programa ORGULLO VERACRUZANO, como una forma de compartir la riqueza entre todos los municipios de la entidad, al tiempo de difundirla y promoverla entre la sociedad con el estimular la creación, producción, distribución y consumo de las artes y la cultura.

Esta iniciativa diseñada en colaboración con la Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales, favorece la participación de la sociedad en el desarrollo de sus municipios, contribuye al impulso cultural de las regiones y fortalece la participación intermunicipal a través del intercambio de actividades artísticas y culturales.

Para llevar a cabo el programa a partir del primer sábado de octubre, se ha elaborado una estrategia que involucra la participación de los gobiernos estatal y municipal, además de instituciones educativas, asociaciones civiles y sociedad en general, el cual contempla eventos artísticos y culturales, la creación de Consejos Ciudadanos y la difusión de las actividades en medios de comunicación por parte de la Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales en el ámbito estatal, mientras que en el local cada municipio designará al área responsable.

En suma, con el programa ORGULLO VERACRUZANO se aprovecharán las bondades que distinguen al Estado de Veracruz, entre las que destacan su gran diversidad de cultura, costumbres, tradiciones y gastronomía, que se reflejan en las 561 fiestas titulares, 64 ferias y 43 carnavales que se desarrollan a lo largo del año siendo las más representativas "El Carnaval" de Veracruz, la "Fiesta de la Candelaria", las reuniones de Brujos que se celebran en Catemaco el primer viernes de marzo, por citar algunas.



Cabe resaltar que entre consideraciones generales se encuentran que la administración municipal será la responsable de brindar la infraestructura necesaria para el desarrollo de los foros; la vinculación interinstitucional estará a cargo de la Dirección de Cultura, o su equivalente, de cada municipio y que los gastos inherentes al traslado de los grupos representativos y artistas es responsabilidad del municipio de origen, de acuerdo a la normatividad aplicable. Al final de cada mes se realizará un informe de evaluación e impacto de las actividades desarrolladas en ese periodo.

Decálogo

1.- Respeto

Respeto por las costumbres y tradiciones de las comunidades y localidades que formaran parte del programa.

2.- Preservar

Mantener las costumbres y tradiciones a través de la exposición de las diferentes manifestaciones culturales.

3.- Difundir

Hacer del conocimiento de toda la sociedad veracruzana las diferentes expresiones artísticas y culturales que conforman nuestro folklore.

4.- Fortalecer

Incrementar los vínculos entre los diferentes municipios que conforman el Estado de Veracruz a través del intercambio cultural.



5.- Intercambiar

Realizar un cambio recíproco de la artesanía, gastronomía, música y todas aquellas expresiones culturales con las que cuentan los municipios del territorio veracruzano.

6.- Promover

Dar a conocer a la población todas y cada una de las actividades desarrolladas en el programa con el fin de incrementar su participación.

7.- Informar

Dar a conocer a la sociedad los resultados obtenidos con la ejecución del programa.

8.- Fomento a los valores

A través de este programa se espera crear una conciencia en los ciudadanos por la preservación de los Valores Cívicos y Culturales.

9.- Integración

Crear un estado orgulloso y conocedor de sus tradiciones y del trabajo colaborativo.

10.- Sinergia

Unir esfuerzos para acrecentar el acervo histórico y cultural en el Estado de Veracruz.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno